

do Subecondad en la Ciudad de Zamora de donde la alca
 bantado p.^a Serrano en una sesión de S. M. de Calderas y
 demas su oficio quora quinta. S. M. y puede informar a la
 lla, y este en una sesión de la. Como por esta villa de la
 lancia quedolición en el grande thano quele, corresponden

Con lo que se acaba este Ayuntamiento de Zamora

de que do y ce
 D. Juan de Flores
 D. Antonio de Rodas

D. Juan de Flores
 D. Antonio de Rodas

D. Diego Casiano
 D. Juan de Flores

D. Juan de Flores
 D. Antonio de Rodas

D. Diego Casiano
 D. Juan de Flores

D. Juan de Flores
 D. Antonio de Rodas

D. Diego Casiano
 D. Juan de Flores

D. Juan de Flores
 D. Antonio de Rodas

D. Juan de Flores
 D. Antonio de Rodas

D. Juan de Flores
 D. Antonio de Rodas

En la villa de Zamora en el día de Diciembre de mil
 setecientos y sesenta y cinco años. Yo el Jefe de Justicia y el
 de la villa de Zamora los señores D. Juan de Flores y D. Antonio de Rodas
 Arzobispo Abogado de los R. C. y Capitanes de la
 villa por S. M. Caballeros Capitulares que
 firmaron para lo que se acuerda y se acuerda lo que
 vale en memoria de cada por las Zamora de donde se acuerda

cañe

